

# EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.



Salé una vez á la semana.  
Se insertan avisos á precios  
convencionales.

San José, Julio 25 de 1876.

La suscricion á este periódico  
es de un peso el trimestre.  
Se vende á 10 cs. el número.

## AGENTES DE "EL FERROCARRIL"

EN SAN JOSÉ	En la Imprenta de la Paz
„ CARTAGO	Don Victoriano Rivera.
„ HEREDIA	„ Francisco Pérez.
„ ALAJUELA	„ Roberto Soto.
„ PUNTARENAS	„ Tito L. Revelo.
„ Liberia	„ Ruperto Gutierrez.

*Rosafael Carranza.*

EDITOR RESPONSABLE.

### La Representacion Nacional.

Tenemos la pena de anunciar á nuestros lectores que el Congreso Constitucional acordó en una de sus sesiones dar á D. Tomas Guardia el título honorífico de *Benemérito de la Patria*.

El corazon republicano se contrista: los sentimientos de honor y de dignidad nacional se sienten heridos de muerte, y la Patria ha recibido un bofetón: y es la Corporacion que representa al pueblo, al pueblo soberano, quien da con mano airada tan recio golpe á los más sagrados principios del republicanismo democrático! Y es la Representacion Nacional la que con la mayor festinacion da un paso tan inconveniente, sin oír la opinion pública, hoy que esta misma opinion

pública está exponiendo con entera libertad los hechos bárbaros é inconstitucionales de ese ídolo que no puede el pueblo adorar despues de haber sido oprimido y vilipendiado por él; hoy que esa misma opinion pública está poniendo en tela de juicio la honradez, el decoro y hasta los sentimientos de humanidad de ese mismo ídolo, que solo puede tener ese carácter para los ciudadanos que hayan perdido hasta la conciencia de la propia dignidad!

La Representacion Nacional tiene deberes para con los pueblos que le dieron su poder, tiene deberes que juró cumplir bien y fielmente, deberes que no son solo los prescritos en la Carta fundamental, sino todos aquellos en que está, de hacer la felicidad de sus poderdantes.

El estado actual de la nacion y varias otras circunstancias hacen que este sea el tiempo más inconveniente para acordar honores y retribuciones: para acordar honores á los hombres ilustres está el tiempo, está la historia, y está el corazon agradecido de los conciudadanos; testigos la

memoria de D. Braulio Carrillo, la de D. Juan Mora, la de D. Joaquin Bernardo Calvo y la de otros muchos que sin llevar esos pomposos títulos, los recordamos con gratitud patriótica.

Perdonad, Señores Representantes del pueblo, si os decimos la verdad desnuda; pero nosotros no queremos hacer os el agravio de creer, que habeis obrado sin meditacion y solo por hacer alarde de vuestra gratitud hácia el hombre que puso toda su *influencia* por colocaros en el punto más culminante y más honroso de los destinos de la nacion: nosotros no queremos hacer os el agravio de creer que os falta ilustracion, que os falta patriotismo y que os falta buena fé. No, Sres. Representantes del pueblo, nosotros no creemos ni queremos creer nada de eso, al contrario llega á tal grado nuestra admiracion por vuestros talentos parlamentarios, por vuestro desinteres, por vuestro

patriotismo, que si pudiéramos os enviaríamos á Filadelfia, hoy que se exhiben allí los portentos mas grandes del mundo del progreso.

Solo si creemos que en vuestra festinacion habeis olvidado que no está el Tesoro Nacional para hacer erogaciones de \$300 mensuales sin ningun beneficio para el pueblo: que habeis olvidado un tanto con vuestra festinacion que representais la voluntad del pueblo, manifestada en la opinion pública: que habeis olvidado en vuestra festinacion, que ese pueblo á quien imponeis la obligacion de llamar *Benemérito* á D. Tomas Guardia, le está dando en estos momentos de libertad, otro título ménos honroso, pero que le está mejor merecido.

Nos responderéis que así paga la patria agradecida los méritos adquiridos para con ella por los hombres ilustres y patriotas; que así pagó los relevantes méritos de D. Braulio Carrillo y de tantos otros; pero os diremos, que no queremos hacer comparaciones odiosas. D. Braulio Carrillo mereció ese título por muchos conceptos: hizo próspera y feliz la nacion por sus instituciones: hizo feliz la nacion, porque le dió un impulso en la agricultura, en el comercio y en la industria; porque manejó con pureza sus tesoros, sin mirar por los suyos ni por sus satélites: á él le debemos el cultivo del café: á él le debemos el respeto y sumision que hoy tenemos al principio de autoridad; á él le debemos todo lo que somos, sin que el tiempo trascurrido desde que él imprimió ese impulso á la nacion, haya sido suficiente para atajarla en su via de progreso.

Los mánes de aquellos hombres se conmueven y protestan desde su tumba al ver rebajado su título honroso de *Beneméritos*.

Ahora bien, Sres. Representantes del pueblo, si teneis oídos para oír, y teneis razon para juzgar, decidnos con vuestra conciencia y con vuestra mano pue-

ta en vuestro corazon, si creéis ó nó que esos títulos honrosos, prostituidos como están por vosotros mismos, servirán de aliciente en lo futuro para recompensar las bellas acciones de patriotismo con que se sacrificuen los ciudadanos honrados.—No: jamás, porque los costaricenses creemos que del título que habeis dado á D. Tomas Guardia de *Benemérito*, se puede decir lo mismo que dijo Sonnenberg á un General Frances que hacía alarde de su título: "Os equivocais le dijo; el Emperador no pudo haberos *hecho* General, os ha *nombrado* General y nada mas."

## REMITIDOS.

La muy respetable familia Pinto-Carranza ha renovado el luto con que la cubrió la muerte del apreciable jóven D. Roberto Carranza, y despues la de la estimable Señorita Francisca Pinto.

El 24 del presente, como término á los padecimientos de una penosa enfermedad, la Providencia Divina cortó la existencia de una de las madres modelo, llamando á gozar del reino de Dios á la muy virtuosa Sra. Doña Mercedes Pinto de Carranza.

Nada puede decirse de los bellos sentimientos de su alma noble y justa, que no sea reconocido por la sociedad á que nos dirigimos; nos limitamos por tanto, á manifestar á su distinguida familia, nuestra participacion en el justo dolor que le ocasiona una pérdida tan lamentable.

Julio 25 de 1876

UNOS AMIGOS RECONOCIDOS.

### ¡¡Mas luto!!

El dia 24 del corriente mes, falleció en la Ciudad de Alajuela, la Señora Doña Mercedes Pinto de Carranza, respetable matrona, perteneciente á una de las principales familias de Costa-Rica.

Su cadáver fué trasladado á esta Ciudad el dia de ayer, en donde se hicieron los honores fúnebres en la Iglesia de la Merced, dignos de aquella que supo merecer el cariño i respeto de cuantos tuvieron el placer de tratarla.

Nosotros, que no podemos ni descifrar el dolor que á toda su familia asiste, con tan sensible pérdida, por ser tan grande é irreparable, no pode-

mos menos que pedir al Todo Poderoso envíe sobre ella el consuelo, que será un lonitivo á tan justo pesar, recibiendo nuestro mas sentido pésame; y no dudamos que todos al oírnos, exclamarán con nosotros: *¡En paz descanse!*

San José, Julio 26 de 1876.

UNOS AMIGOS DE LA FAMILIA

Sr Redaitor del "Fierrocarril."

Cartago, Julio 22 de 1876.

No ostante la reita resolucion en que estábamos de no volver á entremetenos en las cosas de que se ocupa su periódico, el jueves pasao, que nos reunimos en esta plaza, eterminamos lo contrario por ciertas cosillas que hemos sabio y por haber mirao, del "Fierrocarril" el número 233.

En él se ve un remitio en la mesma forma que los que le hemos irijio, es decir, como carta, fecho en Orosi á 12 del mes en que estamos y firmao por ñor Angel Pitou.

Dicha carta ó remitio se riduce á preguntale á U. y suplicale se trate en las columnas de su periódico la cuestion de quién es el soberano, si la Samblea, el pueblo, ú quien.

Como ñor Angel no eceitua á naide pa tratála, nos créyamos con derecho á decir algo sobre el particular y lo íbamos á hacer.

Si Señor Editor, íbamos á probale al Sr. Pitou, que el soberano es por ocasiones el Congreso, por ocasiones Sancho, y por ocasiones Martin; pero nunca el pueblo y íbamos á demostrarselo, valios, no de icionarios ni libros de ninguna clasia, sino de lo que habla mas alto y mas recio que los tales libros y Costituciones, los echos.—Si Señor, los echos, que son mas efeitivos que nada.

Teníamos ya escribio el remitio y cate usté, que nos sosprende una noticia grande como el volcan, soberana como ninguna, y por supuesto consoladora, y por ella nos echamos atras de enviárselo pa hablale solo de eso que hemos sabio. ¿Pero qué es eso? nos díra uste impacientao.

Pos amigo, ¡que los Congreseros que hicimos están correspondiendo dinamente á la confianza que en ellos pusimos. ¡Ochenta dias de asiduo trabajo pa encontrar el camino que habia de llevarnos al salvamiento de la patria, y hasta que dieron en el clavo! ¡Le han dao un nuevo empleo al Presidente que salió-la *Benemeriteria* y, han acordao á mas un voto de sus gracias!! Maníficc, manífico. Ago



ra si que van á haber economias, que se van á pagar las diudas, que se van á fabricar el Fierro-Carril, que se van á hacer los caminos, y que se nos va á aliviar de tantas cargas que tenemos, y ya nos parece que las economias van á principiarse por los mismos congreseros pa metelos en despues á ellos tambien en la *benemeriteria*.

¡Viva la Samblea!

LOS SUSODICHOS.

San José, Julio 21 de 1876.

Sr. Redactor de "El Ferrocarril."

Sirvase admitir en las columnas de su libre periódico el siguiente artículo, que titulo:

#### ALGO QUE PICA.

Tenemos á la vista el último número de "El Costaricense," que, dicho de paso, es, como todos los de ese periódico, el representante de lo que el público no piensa ni siente; el que desacredita la prensa Costaricense; y sentado esto, se verá que nuestro artículo punsaré directamente al "Costaricense," y mas á su redactor.

Como decimos, en el citado último número lo primero que encontramos es el artículo de fondo: el artículo de la redaccion, que sin necesidad de que allí se dijera, su lenguaje trasciende de lejos al lenguaje superlativamente torpe de su escritor.

Dice, refiriéndose á los periódicos Nicaragienses: "Crejamos que la piedra de toque que les ha servido para lanzar tanta *calumnia* y tanta *diatriba*, habia desaparecido, y que ante la exitativa que les hizo "El Costaricense" de trabajar por el bien de las dos Naciones, habrian cambiado el tono insultante de sus publicaciones."

No concebimos cómo el Sr. Chaves, ántes que tener conciencia, que tener opinion; antes que ser *Castaricense*, es *Guardiense*. Cómo á la faz de sus compatriotas, se atreva á enzalsar al hombre que todos desprecian.

La prensa de Nicaragua nada ha dicho que pueda herir á los buenos Costaricenses.

Eso que se registra en el N.º 28 de la Gaceta de 24 de Junio último, y que el Sr. Chaves llama calunnia y diatriba, é insultantes publicaciones, es lo que aquel periódico copió del N.º 223 de "El Ferrocarril."

¿Y se atreva el Sr. Chavez á llamar así al periódico que, para oprobio suyo, representa la opinion pública de Costa-Rica? ¿Se atreva á llamar insultante al tono de la prensa Nicaragiense que es el copiado de la libre de esta? ... Si se atreva, ... por-

que si no no le agrada á su amo.

La prensa de Nicaragua desde que comprendió que Guardia era el mas fiero enemigo de su hermana, no hizo otra cosa que decirle verdades que todos los Costaricenses sentian, que hubieranle dicho á no haber tenido él con grillos de oro, del de los empréstitos, á la libertad, y que gracias á nuestro nuevo Gobernante, empiezan á poderle decir; pero el Sr. Chaves como no es eso lo que su patria (Guardia) le ha mandado hacer, lo llama insultante.

Chaves llama calumnioso al sentimiento público de los que no han vendido su conciencia. ... Pero es Chaves, y esto es decir: los Costaricenses desprecian al incensario de su malhechor; al que nos aburre contándonos las vueltas que él cuenta á su amo; que nos dice que á Guardia lo recibieron en Guatemala *espléndida y rimbombantemente*. ...!

Advirtamos para concluir: que el N.º 28 de la "Gaceta de Nicaragua" solo tiene referente á Costa-Rica el artículo tomado de "El Ferrocarril;" lo demas es un ataque á los dos árbitros del destino de Centro-América, Barrios, Guardia y Zaldívar, de acuerdo con el mismo artículo; y que el N.º 29 (el último), nada absolutamente de Centro-América.

ALGUIEN

Cartago, Julio 22 de 1876.

Sr. Editor del "Ferrocarril."

Muy Señor mio.

En el N.º 25 del "Costaricense" aparece un remitido de un tal Vicente Vargas, alusivo al "Tercer Pedro," en que deja á la consideracion del público sensato, principalmente al de esta ciudad la calificación de mi citado remitido.

Bien conocido es del público el tal Nor Vicente por sus hechos; *hechos* que hoy hablan muy alto por haber evacuadas ya mas de 50 declaraciones, que comprueban hasta la *evidencia* los que á grandes rasgos bosquejé en mi remitido "Los hechos hablan."

Talvez podamos despues publicar algunas de esas declaraciones tomándolas de la informacion que se sigue ante el Alcalde 1.º de esta ciudad, de orden del Señor Juez del Crimen, contra cuya competencia ha protestado Vargas.

La estafa, abusos de autoridad etc. etc., ¿son delitos militares?

Esperemos el resultado de la informacion, porque ese resultado será de gran significacion politica para la República.

EL TERCER PEDRO.

Los militares de la Villa del Paraiso, en vista del artículo "El tercer

Pedro," que se registra en el N.º 231 de "El Ferrocarril," y en justificacion del Comandante de la Provincia, Teniente-Coronel D. Vicente Vargas, manifestamos: que los cargos que allí se hacen son infundados, porque no es cierto que tengamos queja de él; pues que por el contrario, estamos contentos con el trato fino y decente que nos prodiga al inculcarnos la disciplina militar y á su lado nos encontrará todo Gobierno, apoyando el orden y la justicia.—Conocemos las tendencias del autor del remitido, y sabemos los motivos que lo animan contra cualquiera que sea el Comandante de la Provincia, si no es este el que ha sido en otros tiempos, y contra el cual tambien se han dirigido ataques que no sobemos si con justicia ó sin ella.

Paraiso, Julio 14 de 1876.

Subteniente, Eusebio Marin.—Sargento 1.º José Molina.—(Siguen setenta y seis firmas de los militares del Paraiso.)

#### Un cariño al augusto Jefe Politico de San Ramon.

¡Qué armoniosas, Sr. Jefe Politico, son ciertas cosas de esta vida!—Paciencia, mucha paciencia primero.—¿Y despues? Despues, vamos á tratarlas para conocerlas: ¿Y mas despues? Mas despues procederemos á externar nuestra opinion con la integridad que cumple á un hombre honrado y la imparcialidad que á un forastero, por ejemplo, respecto á los que se relacionan con U. en esta villa. Todo bajo el santo derecho con que hemos nacido y nacieran todos los hombres.

Ud. perdone Señor Politico si en nuestro lenguaje, á fuerza de algun trabajo y aunque sea por medio de anteojos, llega á descubrir alguna palabra que le pueda incomodar por fuerte, pero jamás por falsa ó mentida; siendo muy del caso anteponerle tambien, que al dar este pasito, no nos mueven, ni la animosidad contra Ud., sujeto á quien estimamos particularmente, ni la envidia bajo ningun aspecto, porque, á mas de muchas razones, ni una ni otra cosa cabe en nuestro pobre pecho; y disimule nuestra modestia.

El pueblo Ramonense, ó ia parte mas grande ó interesante de él, ha venido y está quejándose de su autoridad.

Tanta es la grita, que yo, hijo de ese mismo pueblo, he resuelto pararme un momento sobre el camino y en la carrera de mis pocas ocupaciones. ¿Para qué? Para ver qué tan derecho, progresista y justo, anda Ud. en el de sus obligaciones como autoridad de esta Seccion Soberana..... y.....¿digo? ¡Vaya! ¿y por qué no, cuando á Ud. no le puede disgustar la verdad? Pues Señor, lo he encontrado á Ud. en su camino, un poquito ebrio per el suave ii.

cor de su autoridad. Lo he visto tendido en medio camino (¡viera Ud. que figura!) diciéndole: "Yo soy el hombre aquí, soy un puente animado y fuertemente sostenido por unos bar... digo: bastiones de piedra y de cuerpo, solo cuerpo, colosal: nadie pasa porque se ahoga en este río de ilusiones, que soberbio gira bajo mi paternidad;" y grita Ud. tan recio, y sus bastiones se mecen tanto, Señor, que nadie pasa: el pueblo se para y no puede traer del otro lado aquellos que necesita para suplir sus necesidades—cierta clase de agua que mitiga muy bien la sed, que sirve para mucho; y seguramente ese pueblo se ahogará si no hay un Padre Eterno que lo haga a Ud. a un lado ó si Ud. no llega a pensar de otro modo.

Ya yo me lo he supuesto á Ud. dispuesto al grito supremo de "¡Quita!"—¡Ay! qué desprovisto, qué mórbido lo he visto, cojiendo de los aires una cosa que parece habersele ido y que no encuentra—su autoridad.

Pues bien, constituyendome en oráculo, en libro, que es bastante honra para mí, le aconsejo, que para que esa suposición no pueda realizarse, despierte Ud. de un modo voluntario y cierto, sin cólera, risueño y fiel procurador del progreso de este pueblo, que al fin, Señor, es el suyo propio. Y esto es muy fácil: dá Ud. una salida por las afueras, y de seguro que encontrará algo que remediar, mucho que componer, de imperiosa necesidad; y tanto mas conveniente para su persona, cuanto que, en este caso, por mas que quisieran, no podrian aplicarle aquel proverbio de "si quieres ver al necio, dadle destino."

Sale Ud. al Noroeste de esta villa, y á orillas de la poblacion se le ofrecerán unas hermosas calles de ronda al lado de las cuales corre sereno y silencioso, como con miedo de Ud. el riachuelo llamado "El Estero." ¿Ha ido Ud. alguna vez por allí? ¡Es muy bonito! Pues bien; por puentes en ese riachuelo, para atravesar esas calles, solo hay unas muy malas vigas, de aquellas del tiempo de Hernán Cortéz, y á muy poca distancia de la plaza principal. ¡Qué feo Señor Jefe Político!—Unos puentes regulares, comunes, que costarian muy poco, hermosearian esos lugares llenandolo á Ud. de satisfaccion á vista y paciencia de los que U. gobierna, en "tercera escala" de los ciudadanos de esta villa, testigos presenciales de sus actos, que agraciados (en ese caso le estenderian una mano amiga empujada por un rasgo muy justo de su corazón. Y si Ud. aumentaba su obra, para lo cual medios y lugares abundan, mejor que mejor.

¿Ud. sabe cuales son las obras que formando parte del dia en que tanto puede hacer el hombre tan favorecido por la Omnipotencia, deber dedicarse á la enseñanza? Lo menos por derecho, rigurosamente hablando, son cuatro ó cinco, de las nueve ó diez de la mañana á las dos ó tres de la tarde.

¿Sabe Ud. que es en si la enseñanza de

la juventud?—Es un firme y grm recurso que el hombre encuentra para ser hombre y compañero de los verdaderos hombres que con profundo acierto componen y manejan las sociedades comunes en su país y fuera de él, mereciendo por está una muy elevada y merecida honra de su personalidad; y las particulares en el hogar doméstico, lugar querido de su feliz descanso, mansion adorable de su familia. Es la fuente que todo hombre debería probar para bien merecer el título de ciudadano, y como tal defender y conservar los derechos de su patria y de su casa, etc.

(Continuará)

## ANUNCIOS.

### En venta ó alquiler.

Dos casas grandes y cómodas situadas á quinientas varas al Norte de la plaza principal de esta ciudad.—Para precio y condiciones puede entenderse el interesado con

Rosa G. de Aguilar.

San José, Julio 24 de 1876.

3 v.—1

Se vende un potrero de 20 manzanas en San Isidro.—Para pormenores véanse con

Remigio Pinto

Se alquilan las piezas que ocupaba el Club de amigos, en la casa de Don Francisco Pinto, y tambien dos casas, y unos hermosos corredores.—Para pormenores verse con

Remigio Pinto.

### Al Público.

Para comodidad del mismo, en la Estación del ferrocarril estan siempre listos para hacer cualquier trasporte dentro ó fuera de la Ciudad, dos *carretones* bien arreglados. Se ofrece la mayor *puntualidad y baratura* en el servicio.

San Jose, Julio 8 de 1876.

J. B. Calvo.

### AVISO.

Vendo media manzana de tierra, sembrada de café, en buen estado, situada á 400 varas de la plaza de San Juan.

Para precio y condiciones véanse con.

ABRAHAM SEGURA.

San José Junio 7 de 876.

3.—v.3

El que suscribe vende, a precio como un Harmonium de dos pedales, con sordina y trémol, de voces armoniosas y en buen estado.

La persona que quiera comprarlo puede dirigirse á Don Federico Jimenez.

Julio 20 de 1876.

Abraham Segura.

3 v.—2

El infraescrito, Arquitecto (con diplomas de Holanda é Inglaterra) impone al público que se ha establecido en esta ciudad, y ofrece sus servicios para toda clase de trabajos, para Municipalidades y particulares.

San José, Julio 1876.

John I de Jongh, C. E.

Calle del Comercio N° 87.

3 v.—2

### EL QUE SUSCRIBE

Ha recibido por el último vapor licores finos, Olton, Whisky, Coñac, Ginebra de Campana.—VINOS.—Oporto, Málaga, Pedro Jimenez, Jerez fino.—FIOFOS—Amarillos franceses; y muchos otros artículos, á precio moderado.—En San José, en casa de Don Andrés Perez, y en Cartago, con su propio dueño

Juan Orlich.

3 v.—2

### SE ALQUILA

Una casa con algunos muebles en la ciudad de Cartago, para el próximo mes de Agosto. La persona que la necesite en esta imprenta se le dará razon.

3 v.—2

**Guano del Perú para abono.**

**"Grand Char-treuse" auténtica del R. P. Garnier.**

**Cognac extra superior.**

**Vinos franceses de lo mas fino.**

H. Tournon y C<sup>a</sup>

### AVISO.

El infraescrito para evitar equivocaciones, desea informar al público que desde esta fecha deja de ejercer funcion alguna en la Dirección ó Administración del Banco Anglo-Costaricense.

San José, 30 de Julio de 1876.

TOMAS FARRER.

3 v.—3

Imprenta de la Paz.—C. del Laberinto.